LA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS,** identificada con cedula de ciudadania **No. 23.827.991 de Nunchía y NIT. 23.827.991-8,** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **PRIMER** pago de la Orden de Prestación de Servicios No. 002 de fecha 02 de Enero de 2024, Proceso OAJ-001-2024 Cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE Y APOYO EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, LEGAL Y CONTRACTUAL", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesoreria de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA – 15821)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA-9462118615)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

REVISADO CUENTAS ENERCA S.A.E.S.P.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	$ 11.742.000
VALOR ADICIONADO	$ 0
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONADO	

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	53	$11.742.000	56	$11.742.000	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCCION
OPS ADICIONAL	XXX	$XXXX	XXXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX
VIGENCIA FUTURA	XXX	$XXXX	XXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
9462118615	ENERO 2024	$274.000	$ 350.700	$11.500

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
APOYO	APOYO	(91116) Contratación	90	YOPAL	$4.931.640
APOYO	APOYO	(91115) Jurídica	10	YOPAL	$547.960
TOTAL					$5.479.600

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($11.742.000)**

FORMA DE PAGO: Mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa certificación de pago expedida por parte del supervisor, entrega de informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión, y ARL) y para el último pago, previa firma del acta de terminación, informe de actividades, certificación de pago por parte supervisor, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), evaluación del contratista por parte del supervisor y encuesta de satisfacción a proveedores. El valor total a pagar por concepto de remuneración y/o honorarios es la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($5,871.000).

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 3 de Enero al 31 de Enero de 2024.

VALOR A PAGAR: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 5.479.600).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Bancolombia No. 363-000003-31.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los 2 FEB 2024

MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN
ASESORA JURÍDICA
SUPERVISOR

Proyectó: DIANA CONSTANZA GONZALEZ

ENERCA S.A E.S.P.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: PRIMERO				ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	3 de Enero a 31 de Enero de 2024			PRESTACION DE SERVICIOS No. 002 DE 2024
CDP N° 53	RP N° 56			
CONTRATISTA	DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS			
SUPERVISOR	MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN			
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA			
Número de contrato	002-2024			
Nombre del contratista	DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS			
NIT o Cédula de ciudadanía	23,827,991-8			
Dirección	Cra 23 N° 28 - 110 Apto 608 Torre 6	Correo Electrónico Personal	dconigo14@hotmail.com	Teléfono: 3124781491
Clase y número de cuenta	Cuenta de: Ahorros	N°: 363-000003-31	Banco: BANCOLOMBIA	
Fecha de Suscripción	3 de Enero de 2024			
Fecha de Legalización	3 de Enero de 2024			
Fecha de Iniciación	3 de Enero de 2024			
Fecha prevista de terminación	2 de Marzo de 2024			
Fecha de terminación	N/A			
Plazo	DOS (2) MESES			
Objeto del contrato	"PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE Y APOYO EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, LEGAL Y CONTRACTUAL			
Valor	$ 11.742.000			
Adiciones			En tiempo	
Suspensiones				
Avance del contrato	Financiero %		46,67%	
	Tiempo de ejecución		VEINTIOCHO (28) DÍAS	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial del contrato		$ 11.742.000	
	Adiciones			
	Valor total del contrato		$ 11.742.000	
	Anticipo		N/A	
	1er pago		$ 5.479.600	
	2do pago		$ 0	
	3er pago		$ 0	
	Inversión básica realizada		$ 5.479.600	
	Inversión por ejecutar		$ 6.262.400	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Valor antes de IVA		N/A	
	IVA		N/A	
	Legaliza anticipo		N/A	
	Valor a pagar		$ 5.479.600	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTIAS		POLIZA N°: N/A	
	NOMBRE ASEGURADORA		N/A	
	VIGENCIA DEL: N/A	HASTA: N/A		
PAGO APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA:		9462118615	
	VALOR PAGO DE SALUD		$ 274.000	
	VALOR PAGO DE PENSIÓN		$ 350.700	
	VALOR PAGO DE ARL		$ 11.500	

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

Actividad N°1: Recibir, analizar y proyectar respuesta a las solicitudes, derechos de petición y/o requerimientos de asesoria Jurídica que alleguen a la Oficina

SE PROYECTAN LOS SIGUIENTES RESPUESTAS: 1. RESPUESTA A SOLICITUD DE CESIÓN DE ACREENCIA DINERARIA RAD. 20240100001 AL SEÑOR CRISTIAN ANTONIO MARTINEZ. 2. RESPUESTA A LA SEÑORA SILVIA PAOLA MOYA GUAJE RAD. 2024100014 SOLICITUD DE CESION DE PARTICIPACION DENTRO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 420-2019. 3. RESPUESTA AL SEÑOR LUIS DARIO GANTIOVA GARZÓN RAD. 20240100011 CESION DE PARTICIPACION DENTRO DEL CONTRATO 494 DE 2019, EN EL CUAL ADEMAS SE REALIZARON EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA, ASI COMO INFORME DE RECOMENDACION A LA GERENCIA GENERAL PARA LA RESPECTIVA APROBACION DE LA SOLICITUD DE CESIÓN. 4. RESPUESTA AL ING AUDENAR FLOREZ SANABRIA RAD. 20230112730 SOLICITUD DE CESION DE ACREENCIA DINERARIA.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: PRIMERO		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	3 de Enero a 31 de Enero de 2024	PRESTACION DE SERVICIOS No. 002 DE 2024
CDP N° 53	RP N° 56	
CONTRATISTA	DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS	
SUPERVISOR	MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA	

Actividad N°2: Apoyar la elaboración y revisión de pliegos de condiciones así como a las observaciones formuladas a los mismos y elaboración de adendas con aclaraciones, respondiendo observaciones formuladas por los interesados en participar en los diferentes procesos de contratación.

SE REALIZA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO SVO-GAF-002-2024 QUE CORRESPONDE AL CONTRATO DE TRANSPORTES, ASI MISMO, SE REVISA Y COMPLEMENTA EL ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGOS PARA DAR INICIO AL PROCESO.

Actividad N°3: Elaborar y revisar de Actos de Gerencia General y de las demás Gerencias, cuando se requiera

SE REVISO EL ACTO DE GERENCIA PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA MUNICIPIOS CON CABLE & TV YOPAL, DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA.

Actividad N°4: Apoyar la elaboración y revisión de minutas generadas dentro del proceso contractual de la Empresa, así como otros si ,Modificatorios, adicionales y prorrogas a las minutas contractuales, junto con los diferentes soportes que integran la carpeta contractual.

SE ELABORA PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO 494-2019, SE ELABORAN LAS MINUITAS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: KAREN NATALIA JAQUE CACERES, ARIADNA ESTAFNY BELTRAN, GUILLERMO ANDRES DAVILA, ROSAURA ORDUZ, DEISSY YALILE ROA, LUIS ARMANDO ORTIZ, EDWIN HUMBERTO MENDOZA, WILMER HARVEY ROSA, EDWIN PRIETO, FABIAN MAURICIO CALVO, ANGEL EDUARDO RIVEROS, MARIO MESA, RICARDO XAVIER ANGULO, ESTEFANIA GUZMAN, YILMA FERLEY MONTAÑA, BEYER YESID CAMACHO, CARLOS ORLANDO CARDENAS, FERNANDO ALONSO ACEVEDO, INERVENTORIA MANI RAFAEL CAMARGO, INTERVENTORIA YOPAL PROYCON, INTERVENTORIA VILLANUEVA HABITARQ.

Actividad N°5: Revisión y verificación de los diferentes documentos que componen las carpetas contractuales así como de pagos de impuestos, estampillas y revisión y aprobación de pólizas

SE REALIZO LA APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: 284-2023, 279-2023, 123-2023, 172-2023, 017-2024, 280-2023, 141-2023, 076-2024, 214-2023, 274-2023, 286-2023.

Actividad N°6: Revisión y proyección de invitaciones, evaluaciones jurídicas, informes de evaluación, oficios de adjudicación y comunicación a los no favorecidos, o cualquier otro documento que se requiera, en las convocatorias adelantadas por la Empresa

SE ADELANTARON LOS SIGUIENTES PROCESOS: SVO-GD-061-2023 CUYO OBJETO ES: *"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LAS VEREDAS SAN RAFAEL Y PICÓN, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, SVO-GD-062-2023 CUYO OBJETO ES: *"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DOBLE CIRCUITO A NIVEL DE 13.2 KV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, SVO-GD-063-2023 CUYO OBJETO ES: *"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA PARA ALUMBRADO PÚBLICO, EN LAS VEREDAS EL TRIUNFO Y LA COLMENA, MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, SVO-GD-001-2024 CUYO OBJETO ES: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS BELLA VISTA, BUENA VISTA, ISIMENA, IGUARO, TIERRA GRATA, LA TIGRANA, GUADUALITO, BRISAS DEL LLANO, MARENAO, GUAFAL LA HORQUETA, CAÑO RICO, LA VIGIA Y PALO NEGRO MUNCIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*.

Actividad N°7:Apoyar los trámites necesarios para publicar o Subir los Pliegos de Condiciones a la página web cuando se tramiten procesos mediante solicitud publica de ofertas.

NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

Actividad N°8: Realizar la revisión de las diferentes actas de ejecución elaboradas por la interventoria y/o supervisión de cada una de las contrataciones que realice la Empresa, así como las de terminación, recibo, liquidación y aquellas que deban ser suscritas por la Gerencia General.

SE REVISARON LAS SIGUIENTES ACTAS DE ETRMINACION: 244-2022, 140-2023, 036-2023, 105-2023, 114-2023, 246-2023 233-2023, 210-2023, 123-2023, 220-2023, 176-2023, 181-2023, 037-2023, 071-2023, 049-2023, 158-2023, 191-2023, 186-2023, 181-2023, 086-2023, 235-2023, ACTA DE RECIBO FINAL: 214-2023, 236-2022, ACTAS DE REINICIO: 236-2023, 227-2022, 220-2022, 171-2023, 237-2023, ANTICIPOS: 286-2023, 273-2023, ACTAS DE INICIO DE: KAREN NATALIA JAQUE CACERES, ARIADNA ESTAFNY BELTRAN, GUILLERMO ANDRES DAVILA, ROSAURA ORDUZ, DEISSY YALILE ROA, LUIS ARMANDO ORTIZ, EDWIN HUMBERTO MENDOZA, WILMER HARVEY ROSA, EDWIN PRIETO, FABIAN MAURICIO CALVO, ANGEL EDUARDO RIVEROS, MARIO MESA, RICARDO XAVIER ANGULO, MICHETT KARINA GÓMEZ, RENZO ADÁN FLOREZ, CONSTRUCES INGENIERIA, ARLEZ MIRANDA, CRUZ ROJA COLOMBIANA - EXAMENES MEDICOS, CME SUBESTACION CARLOS PIZARRO, LIQUIDACIÓN: 214-2023 Y 235-2022.

Actividad N°9: Apoyar en la Realización de los respectivos informes con destino a los Entes de Control y Vigilancia y proyectar las respuestas a las observaciones que formulen los Entes de Control cuando se requiera.

NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

ENERCA S.A E.S.P.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: PRIMERO		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	3 de Enero a 31 de Enero de 2024	PRESTACION DE SERVICIOS No. 002 DE 2024
CDP N° 53	RP N° 56	
CONTRATISTA	DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS	
SUPERVISOR	MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA	

Actividad N°10: Brindar Asesoria permanente a las dependencias de la Empresa en temas que se requieran y emitir conceptos sobre diversos temas relacionados con el Objeto social de la Empresa.
SE ACOMPAÑO REUNIÓN EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024 EN LA GERENCIA DE GAS PARA REALIZAR SEGUMIENTO AL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE REDES DE GAS NUNCHIA.
Actividad N° 11: Brindar asesoría legal en contratación a los profesionales de ENERCA S.A. E.S.P según las necesidades asi como a los profesionales de ENERCA S.A. E.S.P que cumplan con labores de supervisión y/o Interventoría.
SE REALIZÓ EL ACOMPAÑAMIENTO Y ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SIGUIENTES: BEYER YESID CAMACHO, CARLOS ORLANDO CARDENAS, FERNANDO ALONSO ACEVEDO, INERVENTORIA MANI RAFAEL CAMARGO, INTERVENTORIA YOPAL PROYCON, INTERVENTORIA VILLANUEVA HABITARQ.
Actividad N° 12: Revisión y proyección de respuestas a solicitudes formuladas por los contratistas, relacionados con certificaciones, registro de proveedores y las demás que se requieran
NO SE REQUIRIÓ DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN.
Actividad N°13: Apoyar juridicamente en la revisión o proyección de actas y demás documentos necesarios para la liquidación de los convenios y contratos interadministrativos.
NO SE REQUIRIÓ DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN.
Actividad N°14: Sustanciar y proyectar los diferentes actos administrativos y respuestas originadas en peticiones que conozcan la Oficina Jurídica y demás actuaciones administrativas con ocasión de la ejecución de los contratos suscritos por ENERCA S.A. E.S.P, así como absolver las consultas escritas o verbales que se formulen a la Oficina Jurídica.
RESPUESTA AL SEÑOR LUIS DARIO GANTIVA GARZÓN RAD. 20240100011 CESION DE PARTICIPACION DENTRO DEL CONTRATO 494 DE 2019, EN EL CUAL ADEMAS SE REALIZARON EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA, ASI COMO INFORME DE RECOMENDACION A LA GERENCIA GENERAL PARA LA RESPECTIVA APROBACION DE LA SOLICITUD DE CESIÓN.
Actividad N°15: . Proyectar respuestas a las diferentes consultas elevadas por entidades del orden territorial o particular y que le sean asignadas por la Oficina Asesora Juridica.
NO SE REQUIRIÓ DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN.
Actividad N°16: Gestionar los procesos de contratación en el SECOP II o la plataforma que haga sus veces
SE ADELANTARON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE: KAREN NATALIA JAQUE CACERES, ARIADNA ESTAFNY BELTRAN, GUILLERMO ANDRES DAVILA, ROSAURA ORDUZ, DEISSY YALILE ROA, LUIS ARMANDO ORTIZ, EDWIN HUMBERTO MENDOZA, WILMER HARVEY ROSA, EDWIN PRIETO, FABIAN MAURICIO CALVO, ANGEL EDUARDO RIVEROS, MARIC MESA, RICARDO XAVIER ANGULO, ESTEFANIA GUZMAN, YILMA FERLEY MONTAÑA, BEYER YESID CAMACHO, CARLOS ORLANDO CARDENAS, FERNANDO ALONSO ACEVEDO, INERVENTORIA MANI RAFAEL CAMARGO, INTERVENTORIA YOPAL PROYCON, INTERVENTORIA VILLANUEVA HABITARQ.
Anexos: 1. Planilla de pago y Recibo de consignación correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de ENERO de 2024, en dos (2) folios.
Anexos: 2.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE: DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS FIRMA:
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE: MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN FIRMA:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23827991		GONZALEZ WALTEROS DIANA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 23 N° 28 - 110 apto 608 torre 6	YOPAL-CASANARE	6344680	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	62118615	9462118615	I	2024/02/21	2024/01/31	BANCO AV VILLAS	0	$649,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,700	$0	$0	$350,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$350,700	$0	$0	$350,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,000	$0	$0	$274,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$274,000	$0	$0	$274,000
TOTAL				**1**	**$649,400**	**$0**	**$0**	**$649,400**

2024/01/31 03:42 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23827991		GONZALEZ WALTEROS DIANA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 23 N° 28 - 110 apto 608 torre 6	YOPAL-CASANARE	6344680	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	62118615	9462118615	I	2024/02/21	2024/01/31	BANCO AV VILLAS	0	$649,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,191,840	$350,700			$2,191,840	$274,000			$2,191,840	$13,200			$2,191,840	$11,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,191,840	$350,700			$2,191,840	$274,000			$2,191,840	$13,200			$2,191,840	$11,500		$0	$0	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$2,191,840	$350,700			$2,191,840	$274,000			$2,191,840	$13,200			$2,191,840	$11,500		$0	$0	
1	CC	23827991	GONZALEZ DIANA	230301	30	$2,191,840	$350,700	EPS005	30	$2,191,840	$274,000	CCF69	30	$2,191,840	$13,200	14-23	30	$2,191,840	$11,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,191,840	$350,700			$2,191,840	$274,000			$2,191,840	$13,200			$2,191,840	$11,500		$0	$0

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)

Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2024

Vista Impresión

Descargue otras Herramientas

EMPRESA DE EJEMPLO
DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS
CC. 23,827,991

Digite los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
1	
Valor UVT 2024	
47.065	

La rete
calcule
aplicable
cuenta
trabajo
rela

Pa
Modi

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración	
1	**Total pagos en el mes**				
	Valor del ingreso por rentas de trabajo	5.479.600		5.479.600	
	Total ingresos mes	**5.479.600**		**5.479.600**	
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)				
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	350.694	Sin límites	350.694	
	Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-	12
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	273.980	Sin límites	273.980	
	Aportes a ARL			-	
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional	**624.674**	-	**624.674**	
	Subtotal (A)			4.854.926	
2	**Menos rentas exentas**				
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
	Total rentas exentas	-		-	
	Subtotal (B)			4.854.926	
3	**Menos deducciones**				
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	-	
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
	Total deducciones			-	

Digite el valor ac
exenta de meses
Celda E57

		12
		12
		-

Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET) $ - 0,00%

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(15/01/2024)Versión 5 2024

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes